



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0033291/2015

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Farmacología en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente a la Bioq. Mary Luz Perea Vega, en un cargo de Profesor Asistente (DSE) para desempeñar funciones en el mencionado departamento.

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 35 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 36;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Farm. Mary Luz PEREA VEGA (D.N.I.: 35.501.663), en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º.- Designar interinamente hasta el **30-09-2015**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Farm. Mary Luz PEREA VEGA (D.N.I.: 35.501.663), en un cargo **Profesor Asistente (DSE) –código 114-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad.-

Artículo 3º.- Dejar establecido que la designación interina dispuesta en el Art. 1º entrará en vigencia una vez que la Farm. Mary Luz PEREA VEGA (D.N.I.: 35.501.663) haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Artículo 4º.- La Farm. Perea Vega deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:
CM.ee.

633

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC